

Son Dos Secciones



Son Dos Secciones

EDICION 16 PAGINAS

SEXTO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS. SANTA FE, JUEVES 3 DE AGOSTO DE 1933. PRIMERA SECCION. — PAGINA UNO

A LAS 7 LLEGO EL BUQUE; A LAS 13 PUDIERON BAJAR LOS NAZIS

El Monte Olivia Anduvo Huyendo del Público

Comunistas y Fascistas Pelean ya en la Calle

Durante Varias Horas La Policía Tuvo Que Contener al Pueblo

Hubo tiroteos en el puerto y en las zonas vecinas y peleas entre grupos fascistas y comunistas

LA HUELGA EN LA CIUDAD

BUENOS AIRES, Agosto 2. — Esta mañana, tal como se había anunciado entró al puerto de esta capital el vapor Monte Olivia,, a bordo del cual llegaron los mutilados alemanes, cuyo viaje ha motivado tantas protestas y tan seria resistencia de parte de los elementos izquierdistas.

Numerosos desórdenes, algunos de elos de importancia, han marcado la iniciación de la violenta resistencia que se opone a los nazis, por sospecharse de ellos que vienen, enviados por el gobierno de su patria, en misión de propaganda para el mismo y para sus sistemas políticos.

A LAS SIETE ATRACO EL VAPOR —

Estaba amaneciendo cuando el Monte Olivia inició su entrada al puerto. A las siete horas atracaba en el desembarcadero, mientras abajo numerosos policías establecían un severo control, tratando de evitar desórdenes y demostraciones contra los recién llegados.

El secretario de la legación alemana subió entonces a bordo y puso a los viajeros al tanto de la oposición que su presencia levantaba en el pueblo.

DECLARACIONES DEL JEFE SCHMIDT —

También subieron a bordo numerosos periodistas, los cuales se entrevistaron con el jefe de los nazis, señor Schmidt, recabándole su opinión acerca de la situación que se les creaba.

Este dijo que él y sus acompañantes no venían a la Argentina en misión política sino simplemente a pasear, aprovechando el ofrecimiento de una compañía naviera.

EL BUQUE TRATA DE ESQUIVARSE —

Mientras tanto en la calle se habían formado grupos de obreros y de estudiantes que proferían gritos contra el fascismo, pidiendo que no se dejara desembarcar a los nazis.

La policía hizo grandes esfuerzos para disolver a estos grupos, pero todo resultó inútil. El desembarco de los nazis se hacía de este modo poco menos que imposible y el Monte Olivia largó amarras nuevamente dirigiéndose hacia el lado opuesto de la dársena.

El transatlántico no pudo llegar al otro atracadero por falta de agua y tuvo que atracar, después de una serie de maniobras, frente a la sección sexta de la dársena.

EL PUBLICO ENTRA AL PUERTO —

A todo esto habían pasado ya varias horas, pero el público que estaba afuera protestando contra los nazis, no abandonaba el lugar y, por la calle, seguía todos los movimientos del vapor.

Cuando el Monte Olivia atracó en la sección sexta, una manifestación como de trescientas personas logró penetrar en el puerto y se dirigió hacia el buque, tratando de llegar al mismo, pero los marineros, los contuvieron mientras el buque se alejaba una vez más.

SE PRODUCE UN TIROTEO —

Los manifestantes siguieron profiriendo gritos hostiles, hasta que llegó la policía debiendo proceder con gran energía para desalojar los puentes y disolver los grupos.

La policía cargó en varias oportunidades sobre los manifestantes y cuando el desbande se hacía ya inminente, se oyeron numerosos disparos.

Hubo no menos de veinte detonaciones que provocaron una gran alarma. La policía efectuó siete detenciones.

PUEDEN BAJAR LOS NAZIS —

Después de estas cargas policiales, y de otros incidentes, los manifestantes no tuvieron más remedio que alejarse del puerto.

El Monte Olivia atracó entonces, una vez más, en el dique cuatro y los nazis descendieron sin ser molestados.

A las trece horas entraban en la ciudad, acompañados de residentes alemanes que habían ido a recibirlos.

LA SITUACION EN LA CIUDAD —

La situación en esta ciudad es la misma que ayer observándose un paro general en las actividades portuarias. En la ciudad no hay autos de alquiler, ni taxímetros ni ómnibus.

Estas organizaciones deben terminar su huelga mañana a las seis horas.

Los estudiantes concurrieron a las clases, tratando algunos de ellos de organizar manifestaciones, pero fueron disueltos por la policía resultando numerosos contusos.

UN TIROTEO EN AVELLANEDA —

BUENOS AIRES, Agosto 2. — Frente a la fábrica de tejidos de Masllorens, sita en la vecina ciudad de Avellaneda, se produjo hoy un violento desorden, motivado por la llegada de los fascistas alemanes.

Un grupo de cuarenta obreros, estaban tratando de impedir que otros concurrieran al trabajo, pues se había decretado una huelga como protesta por el hecho ya mencionado, y en tales circunstancias se produjo un tiroteo.

Se oyeron más de quince disparos y resultó gravemente herido el cabo de policía Manuel Ojeda.

Un Aparato Para Regular el Tráfico Se Probó en el Automovil Club



Personas que concurrieron a la sede del Automóvil Club Argentino, en Buenos Aires, para presenciar las pruebas de un nuevo aparato regulador del tráfico que se ensayara con éxito.

PELEAS EN LA CALLE SE VIERON

BUENOS AIRES, 2. — Esta ciudad está ya asistiendo al espectáculo de que han sido escenario durante estos últimos tiempos numerosas naciones europeas: la calle convertida en campos de batallas entre extremistas de la derecha y de la izquierda.

Hoy, en efecto, mientras el vapor Monte Olivia, trataba de dar con un sitio en el cual le fuera posible desembarcar a los nazis alemanes que en él llegaron, la policía debió acudir presurosamente a la esquina de las calles Viamonte y Buchardo, en donde dos grupos de personas se agredían mútuamente con palos, cachiporras y cuchillos.

La policía debió apuntar con sus armas a los enfurecidos combatientes para lograr dispersarlos y efectuó 35 detenciones.

Entre los detenidos hay numerosos heridos, especialmente fascistas, que son los que al parecer, han llevado la peor parte en el encuentro.

Fueron detenidos también numerosos ciudadanos de filiación comunista, a quienes se les secuestraron panfletos y carnets del Socorro Rojo Internacional.

Defiende a Kundt de Una Acusación Que le Formuló el Paraguay

La delegación boliviana en la Liga de las Naciones, envió una nota en ese sentido

INTERES EN LA GUERRA

GINEBRA, Agosto 2. — La delegación boliviana ante el Comité de Leticia, anexo a este organismo, ha enviado hoy a la secretaría de la Liga de las Naciones una nota en la que replica por una acusación formulada por el Paraguay contra Kundt, generalísimo del ejército de Bolivia.

La acusación paraguaya contra Kundt fué formulada en una nota que lleva fecha del 23 de Julio y en élla se dice que el referido general alemán tiene especial interés en que la lucha continúe, aspirando a lograr plenos poderes en el Chaco.

SESIONO LA CAMARA DE DIPUTADOS

Tuvieron entrada numerosos proyectos sin importancia

BUENOS AIRES, 2. — A las 16 horas se inició hoy la sesión de la Cámara de Diputados con asistencia de 83 miembros de la misma.

Preside el titular doctor Cafferatta. Entre los asuntos entrados figura un proyecto de emisión y otro de creación de oficinas mixtas de correo y estafetas en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Santiago del Estero.

Se proyecta también la organización de la sección de tabacos y de oficinas experimentales; hay un proyecto del diputado Coronel, por Santiago del Estero, sobre realización de estudios para la construcción de defensas sobre el río Salado.

El diputado de la Vega presenta un proyecto de pensión a la viuda de Clemente Onelli; el diputado santafecino Lazo, presenta un proyecto declarando monumento nacional el convento de San Lorenzo, en la provincia de Santa Fe.

Ferreyra solicita que se inserte en el diario de sesiones la nota del Consejo de Educación de Santiago del Estero, solicitando la sanción de una ley que acuerde a las provincias del norte 15.000.000 pesos provenientes del impuesto a los réditos y a las transacciones.

Después prosigue la discusión de la ley de carnes.

Usa de la palabra el diputado Gómez y refuta los conceptos que ha vertido el doctor Repetto.

Se declara de acuerdo con la opinión del sector demócrata nacional, dice que éste contempla los intereses vitales del país, y que en consecuencia, votará el proyecto.

Noble se refiere al convenio de Londres. Se produce un debate, dialogando el orador con el diputado Cárcano.

Noble critica el convenio suscripto e intervienen en la discusión Palacios, Duhau y otros.

Bravo habla extensamente contra los latifundios y recuerda discursos anteriores suyos, leyendo algunos de ellos.

Cuando ha terminado la lectura, la Cámara se encuentra sin quorum y se levanta la sesión.

Hoy sesionarán —

BUENOS AIRES, 2. — Mañana es día de sesión en ambas cámaras.

En el Senado debe continuar la discusión en particular del proyecto de ley sobre transferencia de fondos comerciales.

La Cámara de Diputados debe considerar la situación de las pensiones que vencen el 31 de octubre, pero seguramente con

(CONTINUA EN LA PAG. 2)

Voló un Arsenal Ayer en Nicaragua y Causó Daños su Explosión

Dos horas duraron las explosiones que causaron un gran pánico en toda la región cercana a Campo de Marte

CERCA DE MANAGUA

MANAGUA, Agosto 2. — Una catástrofe de grandes proporciones acaba de producirse en una de las dependencias militares de más importancia del país.

En efecto, los arsenales de Campo de Marte, situado cerca de esta ciudad han volado íntegramente en una sucesión aterradora de explosiones que fué de todo punto imposible evitar, una vez que la primera había ya tenido lugar, provocando un incendio pavoroso. Los daños causados son totales y hasta el momento de trasmitir esta información, o sea poco después de acontecido el siniestro, se sabe que el número de los muertos se eleva a veinticinco y el de los heridos de consideración pasa de treinta.

Las sucesivas explosiones de los polvorines duraron más de dos horas y provocaron en toda la región el consiguiente pánico.

ESTADO DE SITIO Y LEY MARCIAL —

MANAGUA, Agosto 2. — Con motivo de las explosiones ocurridas hoy en los arsenales de Campo de Marte, el Gobierno ha declarado el Estado de Sitio en esta ciudad y la ley marcial en el resto del país.

Mientras tanto se llevan a cabo, activamente las indagaciones necesarias para determinar el origen de lo ocurrido, haciendo presumir las medidas adoptadas por el gobierno que en las esferas oficiales se sospecha que la catástrofe haya sido provocada.

Se sabe además que, como medida previa ha sido ordenada la detención de varios políticos y que numerosas de estas detenciones han sido ya cumplidas.

Cuatro Años de Prision Para Cattaneo Pide el Fiscal Doctor Gondra

Se piden penas para otros acusados, se sobresee a varios y se recomiendan algunas capturas

LOS DELITOS PROBADOS

BUENOS AIRES, Agosto 2. — El fiscal doctor Gondra ha expedido hoy su dictamen en el proceso que se sigue contra el teniente coronel Atilio Cattaneo y otros, por los delitos de tentativa de rebeldía.

El fiscal pide para el teniente coronel Cattaneo la pena de cuatro años y tres meses de prisión; para Darío Blanco tres años y para Pedro Yamuni dos años y tres meses.

Se sobresee a otros acusados y se recomienda también la captura de Luzuriaga y de Contreras. Dice el fiscal en sus conclusiones que, del sumario surge plena prueba de la existencia de los delitos de conspiración, y tenencia de explosivos.

El Baritono y la Heredera



No es el título de una nueva película, sino sencillamente el enlace de Alexander Gray, conocido barítono cinematográfico y Miss Peggy Jane McCray, hija y heredera del millonario de ese mismo apellido.

SIGUEN LAS EJECUCIONES EN ALEMANIA

Secretamente se ha Decapitado en Una Prisión a Cuatro Acusados de Comunismo

La Noticia se Divulgó a Las 24 Horas

Se acusaba a las víctimas de haber dado muerte a un nazis

ESTE HECHO

BERLIN, 2.— Después de la ejecución que ha tenido lugar ayer en Hamburgo, en donde cuatro comunistas fueron ajusticiados bajo la acusación de haber dado muerte a un nazis en los desórdenes que se produjeron el domingo último, se ha tenido conocimiento de sucesos similares, ocurridos casi al mismo tiempo.

Estos detenidos fueron sumariamente juzgados por un tribunal especial y condenados, en menos de 24 horas a sufrir la última pena que les fué aplicada de inmediato.

Ahora, como decimos anteriormente, se sabe que en la prisión de Altona, se han llevado a cabo otras cuatro ejecuciones de comunistas.

Las víctimas de este segundo suceso, se hallaban detenidas desde el año 1932. En el mes de Julio se les apresó bajo la acusación de haber dado muerte a un fascista y ahora, sin que se anunciara absolutamente nada acerca de sus procesos, se les ha dado muerte.

La ejecución de estos ciudadanos se llevó a cabo en forma horrible, decapitándoseles la cabeza a golpes de hacha.

¡POBRECITA!



Como grandes y terribles fantasmas, cucos del mundo, crecen los presupuestos de Guerra y Marina en todas las Naciones. Los gastos militares, ahogan a los pueblos. La miseria, el hambre y cien calamidades más, invaden las ciudades. Pero los Gobiernos, siguen gastando en armas. Siguen entregando millones y millones, a la compra de elementos bélicos. Mientras esto ocurre, ¿que será de la palomita blanca de la Paz?... ¡Ya ni para vidalitas sirve la pobre!...

VIENE DE LA PRIMERA.

tinuará con la ley de carnes.

Hoy la Comisión de Negocios Constitucionales continuó tratando el proyecto de simultaneidad de las elecciones de concejales y de diputados nacionales, en la capital.

La Comunicación de Transportes estudia el proyecto de coordinación de los transportes.

El Poder Ejecutivo ha enviado a la Cámara de Diputados el informe solicitado por Repetto, sobre las deudas de los ingenios azucareros al Banco de la Nación.

Este informe será incluido en el diario de sesiones.

Nos Mandan Noticias Del Sr. Ramos Mejia

El Descuento de Sueldo al Personal de las Cámaras

Se anuncia que las Cámaras Legislativas, Diputados y Senadores, terminarán esta semana la cuestión de la rebaja de sueldos decretada por el Poder Ejecutivo a todo el personal de la Administración Provincial, Judicial y Legislativo. Como se sabe los empleados de las Cámaras no han aceptado la rebaja. Y en una reciente sesión Diputados sancionó un proyecto declarando que no les corresponde el descuento. Falta la sanción del Senado. Una vez que esto quede resuelto se les abonará los haberes a ese personal. El gobierno informa que tiene los fondos disponible para hacerlo.

Retira su Renuncia Senador J. M. Maciel

De buena fuente hemos obtenido anoche la información de que el senador Demócrata por el departamento San Jerónimo, señor J. Manuel Maciel ha retirado su renuncia. De ser así, como lo creemos, la Cámara de Senadores tendrá mayoría Demócrata en lo sucesivo.

Progresa el Tratado Que Se Tramita

Las conversacio- se han reanudado oficialmente

EN ROMA

ROMA, 2.— Se han reanudado hoy, en forma oficial, las conversaciones entre los delegados argentinos e italianos para la concertación de un nuevo tratado comercial entre ambos países.

Durante todo este tiempo las respectivas delegaciones habían estado trabajando privadamente, estudiando sus puntos de vista.

Un acuerdo —

ROMA, 2.— Después de la nueva reunión de las delegaciones argentina e italiana que se llevó a cabo hoy, se ha anunciado que entre las mismas se ha llegado a un completo acuerdo en principio sobre los términos del tratado comercial que se trata de concertar.

Autorizadamente se agrega que el tratado quedará terminado en un término máximo de diez días, procediéndose después a la firma del mismo.

Fueron Designadas Las Delegaciones Radicales Que Iran a Entre Rios

El Comité Provincial y el Departamental nombraron sus delegados al funeral cívico del sábado

UNA NOTA A RUIZ MORENO

Con motivo de la realización en Paraná del funeral cívico a la memoria del señor Hipólito Yrigoyen y del Dr. Estanislao López, que hemos venido anunciando, el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical ha designado ayer una delegación que lo representara en dicho acto.

La delegación irá integrada por los señores:...

Señores: Ramón L. Garay, J. Arturo Saurit, S. Hachman, Dr. San Martin, Dr. Gómez Cabrera, Manuel Agnado, Juan Gómez, Luis B. Hernández, Felipe Tojeiro, Antonio Badillo, Hipólito Rodríguez, Dr. Heraclito Cabral, Juan Carlos Occili, Dr. Manuel J. Mántaras, Eduardo M. Ramos, Dr. Manuel Niel, Dr. Aníbal Pérez del Viso, Silvio Capella, Dr. Amadeo Ramírez, Dr. Carmelo Piedrabuena, Dr. Ignacio J. Costa, Vicente Ingrimmo, Santiago D. Toretta, Carlos Murúa, Dr. Antonio Habichain, Dr. Clemente Sañudo, José Claro, Carlos Brühl Carreras y R. Peralta Ramos.

Preside la delegación, el señor Presidente del Comité Provincial, Don Calixto A. Rodríguez.

EL DEPARTAMENTAL. —

Por su parte el Comité Departamental ha adoptado la siguiente resolución, relacionada con el mismo acto:

"Santa Fe, Agosto 2 de 1933.

Vista la nota del Comité Departamental de la Unión Cívica Radical de Paraná (Entre Ríos) por lo que invita a este Comité y por su intermedio al radicalismo de esta capital al homenaje que en memoria del ilustre Apóstol de la Democracia Argentina, Dr. Hipólito Yrigoyen, extensivo al ex Jefe del Radicalismo de la Provincia de Santa Fe, Dr. Estanislao M. López a celebrarse el sábado 5 de agosto, y

CONSIDERANDO: Que es un deber de las autoridades que integran el organismo de la U. Cívica Radical, asociarse y auspiciar actos que como el presente tienden a dignificar la memoria de sus ilustres Jefes,

RESUELVE: Art. 1o.— Aceptar la invitación formulada por el Comité Departamental de Paraná (Entre Ríos).

Art. 2o.— Desígnase al doctor Atilio T. Tiscornia, Dr. Ricardo F. Avilés, Dr. Raúl Beney, Dr. E. Riolo Visconti, Sr. Ramón L. Garay, Sr. Luis Gil, Sr. Jaime Mastromarino, Sr. Luis Ramón, Dr. Dionisio Barraguirre, Dr. Manuel J. Mántaras, Dr. José Antonio Muzzio, Dr. Ovidio Molina, Ing. Carmelo Cello, Dr. Manuel J. Francioni, Sr. Juan P. Costa, Sr. Antonio Expósito, Sr. Julio J. Gras, Sr. Luis Maggini, Sr. Eleodoro Doldán, Sr. Luis Copello, Sr. Ernesto Bellotti, Dr. Lorenzo de la Torre, Dr. Antonio Coleri, Sr. Miguel Hernández, Sr. Napoleón Vadino, Sr. Luis Vigo, Sr. José Tonelli, Sr. Pedro Galcerán, Sr. Juan Carlos Occhi, Sr. Adolfo Alvarado, Sr. Emilio Danielis, Sr. Hector Toretta, Sr. Emilio Madeo para que presidido por el primero de los nombrados concurran en delegación al expresado acto.

Art. 3o. — Desígnase al profesor Sr. Enrique J. Muzzio, para que haga uso de la palabra en representación del Comité Departamental.

Art. 4o. — Comuníquese, publíquese y dese al libro de acta. Santiago D. Toretta.—Presidente Carlos A. Murúa — Secretario

UNA NOTA

La presidencia del Comité Departamental, ha remitido ayer, al Presidente de la Junta de Gobierno de la Unión Cívica Radical, en Entre Ríos, doctor Ruiz Moreno, la nota que transcribimos a continuación y que se relaciona con una situación de la que se da cuenta en la misma nota.

Santa Fe, Agosto 2 de 1933

Señor: Presidente del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical de Entre Ríos

Dr. Manuel Ruiz Moreno
Paraná

Distinguido correligionario:

Su atenta nota del 25 de Julio, plena de solidaridad para el acto de homenaje a la memoria del Dr. Hipólito Yrigoyen, que con tanto éxito se realizara por iniciativa de este Comité Departamental y franco auspicio de las autoridades provinciales de nuestro partido, ha conturbado mi espíritu a raíz de la excusación de asistir al mismo, por razones de diciplina.

Deseoso de explicar las circunstancias, que de nuestra parte pudieron haber determinado tal actitud, vengo en manifestar que en ningún momento se ha pretendido menoscabar la investidura de ese digno Comité Provincial, haciéndolo conciliar en el hecho con situaciones susceptibles de estimarse como incompatibles con la diciplina y la moral partidaria.

En instantes en que se organizaba el funeral cívico, correligionarios integrantes de la mesa directiva de este Comité propusieron que ocuparan la tribuna correligionarios de esa provincia, viejos compañeros de luchas en que la ayuda común y recíproca estableció vínculos afectuosos, sin perjuicio, claro está, de la invitación oficial, espontánea y cordial que también trasmitimos.

No nos detuvimos en pensar si existe o no en Entre Ríos un pleito partidario, o lo que fuere. Solo nos movió el interés de honrar la memoria del ilustre muerto trayendo a la misa laica hombres que fueron y son intérpretes, y a quienes, pese a tal o cual detalle, consideramos esencialmente radicales, y, por su acción, representativos del radicalismo.

Efectuada ya la invitación, plantean esas autoridades una aclaratoria verbal y con élla un dilema: unos u otros.

En semejante trance nuestra insistencia ha sido: unos y otros.

Así entendemos robustecer la vitalidad de la U. C. R. que se nutre de voluntades individuales caracterizadas, más que de cláusulas simplemente limitativas. Hemos de mantener un gran partido con sus normas metódicas hasta donde las normas no comprometan su cabal eficiencia; más allá hemos de sostenerlo en la generosidad de los procedimientos y de los fines que se persiguen. Lejos de nuestro ánimo pretender pontificar en oposición a las convicciones que sustente ese prestigioso Comité Provincial, a quién nos sentimos vinculados en la unidad total del radicalismo. Solo se trata de exhibir los fundamentos de un proceder en cuanto nos incumbe, para que quede todo debidamente esclarecido.

Quiera recibir el Señor Presidente las seguridades de nuestra mayor estima y ofrecimiento ilimitado de nuestra colaboración.

Santiago D. Toretta, Presidente
Carlos A. Murúa, Secretario".

Los Socialistas y Los Radicales de España se Pondran de Acuerdo

Se teme sin embargo que no se pueda llegar a entenderse con el grupo que responde a Marcelino Domingo

REUNIONES REALIZADAS

MADRID, Agosto 2. — En forma cada vez más activa se están llevando a cabo las negociaciones entre los socialistas y los radicales a fin de llegar a un acuerdo gubernamental, que ponga término a las dificultades con que actualmente se tropieza para la realización de la acción republicana.

So han efectuado con este propósito varias importantes reuniones de los delegados designados por ambos organismos políticos, entre los que se han cambiado ideas que tienden a acortar las distancias que, poco a poco se han ido ahondando entre ellos.

Las conferencias en cuestión prometen un éxito completo, hallándose en las mismas un obstáculo: la posición de intransigencia en que se ha colocado el grupo que responde a Marcelino Domingo, el cual, para su acción gubernativa parece exigir una amplia colaboración, poco menos que incondicional, que los radicales le niegan.

No se pierden sin embargo las esperanzas de allanar todas las dificultades, con lo cual se afianzaría el vigor de las fuerzas de izquierda.

Se han Fundado Cuatro Cooperativas Agricolas

Bajo los auspicios de la Asociación de Cooperativas Argentinas y de "El Progreso Agrícola de Pigüé", se han fundado cuatro nuevas cooperativas agrícolas en las localidades de Coronel Suárez, Huanguelén, Espartillas y Puán, provincia de Buenos Aires.

En el ánimo de los trabajadores de la tierra se va arraigando día a día, el convencimiento de que su mejor defensa está en un cooperativismo bien organizado.

A eso se va y por eso es grato señalar el franco ambiente que encuentra en todas partes del país esta clase de organizaciones, las que, como ocurre en otros países, han de poner a cubierto a los productores de la desconsiderada especulación de que se les hace víctimas entre nosotros, por carecer de una sólida unión, lo que necesitan para la más eficaz defensa de su economía.

Italo Balbo no Pudo Partir Ayer Debido al Mal Tiempo Reinante

SE MUESTRAN IMPACIENTES

SHOAL HARBOR, Agosto 2. — Cuando ya se hallaba esta mañana todo preparado para la realización del vuelo a través del Atlántico, el general Italo Balbo dió orden de seguir esperando, después de recibir noticias poco favorables respecto al estado del tiempo a lo largo de la ruta que deben seguir.

Las tripulaciones, que se hallaban ya en sus puestos, volvieron a tierra.

A pesar de la severa disciplina y del acatamiento por parte de todos los tripulantes a las órdenes del jefe de la escuadra, aquéllos no pueden disimular su impaciencia por seguir adelante.

MUSSOLINI ESPERA A BALBO —

ROMA, Agosto 2. — Hasta el momento el señor Mussolini no ha hecho pública ningun resolución respecto a la reorganización del gabinete, que se ha hecho necesaria.

Se dice a este respecto que el jefe del gobierno está esperando el regreso del general Italo Balbo para proceder a dicha reorganización, confirmándose con ésto la versión de que serán ofrecidas al Ministro de Aviación las carteras de Guerra y Marina, conjuntamente con la que actualmente desempeña.

Como Opera el Trust Cerealista

Como Complemento de sus Maniobras, Publica Informaciones Falsas Para Engañar al País

Como Compran y Venden En Realidad Las Casas Exportadoras de Granos

Una ley de granos, severa e inexorable puede poner fin a las especulaciones del trust y a sus ganancias ilícitas

CUADROS COMPARATIVOS

El trust cerealista se afana por congraciarse ante la opinión pública, para impresionar a su favor en momentos que se está por tratarse en el Congreso el proyecto de ley nacional de granos, que si se sanciona con capacidad e inteligencia, ha de arruinarles el gran negocio que realizan a costa de los agricultores argentinos.

Dos poderosas firmas y otra menor, que es su satélite, operando en combinación, se han adueñado, por falta de leyes previsoras, del mercado de granos en nuestro país y están constituídos en árbitros absolutos de nuestra principal fuente de producción y de riqueza.

Ese enorme monopolio es el dictador del principal renglón de la economía nacional, como lo son otros, por las mismas causas, en el intercambio comercial de la producción pecuaria argentina.

Primer engaño —

Bajo la ficticia personería de un titulado Centro de Exportadores de Cereales, que solo existe de nombre, pues nadie ignora en nuestro país que la exportación de cereales y granos, desde hace varios años está circunscripta a las operaciones de Dreyfus, Bunge y Born y de Ridder, — que operan de común acuerdo en sus grandes negociados, — se están publicando noticiarios tendientes a mistificar en provecho de sus intereses, tergiversando la verdad, como puede demostrarse a poco que se sometan sus cifras y sus manifestaciones a un ligero análisis.

Han recrudecido esos noticiarios en estos últimos meses, — como que se ha alcanzado al número 23 la serie, — porque ellos van encaminados también a impresionar el ánimo de los representantes que en estos momentos abordan la consideración y la subsiguiente sanción del proyecto de ley de granos, destinada a resguardar nuestra riqueza agrícola de las garras de la desmedida especulación que han venido ejercitando tranquila y desconsideradamente.

COMO OPERA EL TRUST EXPORTADOR —

Ese imaginario Centro de Exportadores de Cereales, por cuyo conducto hablan los monopolizadores, pretende demostrar con cifras falsas, que sus ganancias son limitadas y honestas, pero en aras de sus positivas conveniencias, sacrifica la verdad y pone en evidencia la audacia con que abusando de la falta de dominio de los negocios por parte del público y aún de sus víctimas, por completo ignorantes de sus entretelones, sus manipuleos y sus combinaciones.

Así por ejemplo, en el noticiario No. 22, para demostrar aparentemente como compran en Buenos Aires y como venden en Europa el trigo argentino, nos presentan los siguientes cuadros:

BUENOS AIRES $ 6.—				EUROPA $ 7.35			
1er. kilo	1	o/o	$ 0.060	1er. kilo	1	o/o	$ 0.073
2do. "	1	o/o	" 0.060	2do. "	1	o/o	" 0.073
3er. "	1½	o/o	" 0.090	3er. "	1.3	o/o	" 0.095
4o. "	2	o/o	" 0.121	4o. "	1.6	o/o	" 0.117
5o. "	2	o/o	" 0.121	5o. "	1.6	o/o	" 0.117
Total por 5 k.			$ 0.452	Total por 5 k.			$ 0.475

Pretenden demostrar así que los descuentos por peso específico se hacen en el país, son equitativos y que si alguna diferencia hay es contra los exportadores, agregando que las bonificaciones arriba de la base estipulada en la venta es pagada por ellos aquí, mientras no la cobran en Europa.

No es así —

Hemos hablado con un cerealista largamente experimentado en estos negocios, que ha despachado cargamentos a Europa en tiempo no lejano por cuenta de una de las dos poderosas firmas del truts, quién nos ha manifestado y demostrado la falsedad del cuadro con que se pretende mistificar a la opinión, al gobierno y a los legisladores, ya que no les interesa el pensamiento de los productores, condenados inusiblemente a su expoliación por falta de leyes previsoras que les dejan el fruto de sus fatigas.

Los trigos livianos, nos dice, son castigados en el precio por los exportadores, por los chuzos o por cuerpos livianos (cebadilla, etc.), desaparecen en las bodegas, mezclados con trigos superiores y limpios, entrando en conjunto dentro del tipo de venta acordado en Europa. Nuestro trigo recibe doble castigo por calidad y por peso específico.

Quiere decir que el trigo que no cubre el peso específico, fijado por los mismos exportadores que dominan en las Cámaras Sindicales de las Bolsas y las manejan, así como el de calidad deficiente, es duramente castigado en el precio, mientras que el de calidad superior, que sobrepasa la base, seco, sano y limpio, tiene una bonificación insignificante, muy inferior siempre a los descuentos aplicados al primero.

Como la nivelación del tipo que se vende en Europa resulta de la mezcla en bodega, con ganancias apreciables para el exportador, es claro que este no puede cobrar diferencias en destino que aquí paga, pero de la que se resarce con creces.

EJEMPLO CLARO DE LA VERDAD —

Como mejor demostración, nuestro entrevistado nos formula un cuadro en el que toma como base un embarque de 5.000 toneladas de trigo, detallando la forma en que se hacen los descuentos y se pagan las bonificaciones, con los resultados que regularmente da el conjunto.

En este caso se toma como base, lo mismo que en el noticiario No. 22, el precio de $ 6.00 en Buenos Aires y el de $ 7.35 C. I. F. Liverpool, sobre trigo peso específico local de 78 kls.

Toneladas	Base compra kls.	Resultado entrega kls.	Bonificación o/o kls.	Descuento o/o kilos	Desc por calidad o/o kls.
1.000	78	81	0.135		
1.000	78	79	0.060		
500	78	77		0.06	
500	78	76		012	2 o/o 0.12
500	78	79	0.060		
500	78	75		0.21	3 o/o 0.18
500	78	77		0.06	
500	78	76		012	2 o/o 0.12
			$ 0.255	$ 0.57	$ 0.42

El cargamento contiene además 80.000 bolsas, embarcándose solamente un 10 por ciento embolsado, pues lo demás se embarca a granel.

Fuera de las diferencias demostradas, quedan al exportador 70.000 bolsas con peso de 400 gramos, recibidas como trigo a razón de $ 6.00 el quintal, que luego vende al colono a 14 o a 15 centavos cada una, lo que le reporta otra utilidad de más o menos veinte centavos por quintal, pues el trigo se entrega a granel en Europa.

Téngase en cuenta que el cargamento se recibe en destino sin observación alguna.

No tiene por cierto bonificación, pero tampoco se castiga con rebajas.

El gran negocio —

El truts exportador vende tipos de pesos específicos definidos y no entrega más ni menos de lo estipulado en sus ventas.

Las mezclas que se hacen en los embarques son, precisamente "la llave" de la superganancia.

La ganancia leal y lícita del exportador está ya calculada en el precio de venta C. I. F. Europa.

En cambio, las diferencias que en el detalle precedente resultan a favor del mismo, importan un despojo arbitrario y deshonesto hecho al vendedor o al colono nuestro, con apariencias de legalidad, que las Cámaras Arbitrales autorizan, porque en su constitución predominan los compradores, — molineros y exportadores — que por propias conveniencias establecen esas leoninas escalas de rebajas, de todo punto deshonestas e injustas.

Las diferencias para el lino son notoriamente mayores y, aunque en menor escala, se procede lo mismo en lo relativo a la humedad del maíz, todo en perjuicio de nuestros agricultores.

Así pues, entre saldos de descuentos por peso específico, diferencias por calidad, bolsas y demás, en millones de toneladas, dejan en poder de los exportadores enormes ganancias clandestinas de que no se habla en sus noticiarios y que debiera impedir el gobierno, porque son ilícitas y arbitrarias.

Hace falta con urgencia la sanción de la ley de granos que llene estos vacíos, estableciendo un riguroso régimen de fiscalización en los negocios de cereales, de modo que puedan contralorearse las combinaciones de que hablamos y las mezclas que se hacen en las bodegas, poniendo freno a la desorbitada especulación que tan seriamente afecta nuestra más importante fuente de producción y riqueza.

Dió Ayer su Conferencia Sobre Los Poetas Actuales César Tiempo



La numerosa concurrencia que asistió ayer, en el salón de actos de la Facultad de Química, a la conferencia del poeta César Tiempo, sobre la actual poesía argentina.



César Tiempo durante su disertación.

La Recaudación Fiscal en Los Siete Meses y en el Mes de Julio Ultimo

El Ministerio de Hacienda ha dado a conocer ayer el monto de la recaudación durante los últimos siete meses. El total de lo recaudado ha alcanzado a la suma de 20.000.000 de pesos. Durante el mes de Julio que acaba de fenecer, la recaudación ha alcanzado a ocho millones quinientos mil pesos.

Nuevas Resoluciones han Adoptado los Inspectores en su Reunion, Ayer

En la nueva reunión que ayer ha realizado el cuerpo de Inspectores de las escuelas provinciales, después de un cambio de ideas han adoptado estas resoluciones:

1.— Refundición de grados anémicos.

2.— No proponer aumento de personal en los casos en que a la escuela le corresponda dirección libre.

3.— No proponer aumento en los casos de personal en que a la escuela le corresponde Vice-Dirección.

4.— Proponer que el Director de la escuela que no tenga la concurrencia reglamentaria de alumnos, conservando su sueldo pase a prestar servicio como Director de grado sea necesario.

5.— En los casos en que por insuficiencia de local el maestro atienda de un escaso número de alumnos, proponer la ampliación del aula formando por ejemplo, de dos piezas, una, con el fin de refundir dos o más grados paralelos o nó.

6.— No llenar las vacantes que se produzcan en algunas de las secciones sin antes ver si no hay maestros disponibles en otra, o en la misma.

7.— Suprimir toda vacante que no sea indispensable llenar.

8.— Cuando el lugar y la capacidad aúlica lo permitan, la refundición de grados paralelos estará sujeta a la siguiente asistencia médica básica de niños: 1, 35; 2, 40; 3, 35; 4, 32; 5, 30 y 6, 25.

Asamblea de padres y fiestas deportiva en la Escuela J. J. Paso

El domingo próximo a las 9 horas se realizará un interesante acto organizado por la Asociación de Padres de la Escuela J. J. Paso.

Con motivo de la inauguración del parque de la Escuela situado en un terreno en el Boulevard Gálvez, entre San Martín y San Jerónimo se realizará una fiesta deportiva a cargo de los niños de la misma.

Al mismo tiempo se efectuará la Asamblea Ordinaria de la Asociación en la que se tratarán la memoria y balance anuales presentados por la actual Comisión Directiva y se procederá a la elección de la nueva Comisión Directiva para el período 1933-34.

Al acto han sido invitados todos los padres de los niños que concurren a la escuela y es seguro que la simpática fiesta ha de tener un franco éxito.

"JUAN JOSE", EN EL TEATRO MUNICIPAL

El sábado próximo por la noche se realizará en el Teatro Municipal una función teatral a total beneficio de la Federación de Sociedades Cooperadoras de Escuelas del Departamento La Capital.

Esa función estará a cargo del homogéneo conjunto artístico de la biblioteca "Juan Jaurés" y se pondrá en escena el vigoroso drama social de Joaquín Dicenta "Juan José".

La finalidad del acto que es la de aportar fondes para la obra que en bien de todas las escuelas realiza la Federación de Sociedades Cooperadoras, así como la obra a representarse y la seriedad del grupo filodramático que la interpretará asegura un franco éxito a este acto que sin duda alguna se verá muy concurrido.

SALIO MELO

BUENOS AIRES, 2. — A las 11 horas partió para Río Hondo, el ministro del Interior doctor Leopoldo Melo.

UN TIFON

TOKIO, 2. — Un violento tifón ha azotado la prefectura de Okinawa, en las islas de Loochoo, causando daños enormes y un considerable número de víctimas.

Ingresó a la Cárcel Otra Vez Ghandi con Varios Partidarios

POONA, Agosto 2. — De acuerdo a lo que ya anunciáramos hace varios días, el Mathama Ghandi ha sido nuevamente detenido, conjuntamente con varios de sus partidarios, bajo la acusación de haberseles comprobado nuevas actividades prohibidas contra el gobierno de Gran Bretaña.

Ghandi y las personas que con él han sido detenidas, ingresaron esta tarde en la cárcel de Yebarra en donde han quedado alojados a la espera de la sentencia.

LA LABOR DE LA JUNTA DE CONCILIACION, DEMOCRATA

Resoluciones Adoptadas en sus Reuniones

SE SIGUEN CON GRAN INTERES LAS TAREAS QUE ESTA CUMPLIENDO

Una invitación a los renunciantes, para reincorporarse

OTRAS RESOLUCIONES

Con asistencia de los doctores Francisco E. Correa, Julio González Irumain, Luis María Mattos e Ing. Julio A. Noble, ausente con aviso el Dr. Díaz Arana, se reunió la Junta Provisoria de Gobierno del Partido Demócrata Progresista, actuando en la Secretaría el señor Cristóbal R. Solari. La reunión fué laboriosa, prolongándose desde las 10 de la mañana hasta cerca de las 20 horas, con un breve cuarto intermedio a medio día.

Luego de imponerse de diversas notas y comunicaciones y resolver algunos asuntos de orden administrativo, la Junta recibió sucesivamente al Presidente del Senado, Dr. Eduardo Carasa, al de la Cámara de Diputados doctor Luis Sgrosso, a los diputados Rubino, Godfrid, Linares, Bitrraco Mármol y Ravena Palacios, con quienes conversó sobre la labor de la representación legislativa en su relación con el Partido.

Deliberó después la Junta sobre la marcha de las operaciones previas a la renovación de autoridades partidarias y al respecto adoptó las resoluciones que siguen:

PADRON GENERAL DE AFILIADOS

"Considerando:

"Que los padrones de afiliados formados a raíz de las ratificaciones y nuevas afiliaciones efectuadas el año anterior y de la prórroga del período de inscripción y ratificación dispuesta el 1o. de marzo de este año que feneció el 30 de abril ppdo., se encuentran impresos, según informa la Secretaría;

"Que procede abrir el período de tachas, de acuerdo con la resolución de marzo 1o., para los inscriptos en la prórroga;

"la Junta resuelve:

"1o. Desde el 7 hasta el 31 de agosto, correrá en toda la provincia el período de tachas para los afiliados inscriptos en la prórroga autorizada el 1o. de marzo.

Las tachas se deducirán por escrito ante la Secretaría de la Junta Provisoria de Gobierno.

Terminado el período de tachas la Junta se pronunciará sobre las que hubieren formulado y también sobre las observaciones que se presenten fundadas en errores materiales u omisiones, confeccionándose luego el padrón definitivo cuya publicación ordena el art. 72 de la Carta Orgánica.

"2o. Por Secretaría se enviarán antes del 5 de agosto a los comités de sección y de distrito, copias suficientes de las listas de afiliados inscriptos en la prórroga, a fin de que cualquier afiliado pueda formular tachas dentro del plazo establecido en el artículo anterior.

"3o. Pónganse en los locales de las Juntas de Gobierno y Departamentales de Rosario y La Capital, a disposición de los afiliados que quieran consultarlos, copias completas del padrón de afiliados de toda la provincia".

"Con el propósito de normalizar la situación de los afiliados y facilitar a estos el ejercicio de sus derechos en los próximos comicios internos, y en uso de las amplias facultades de que está investida, la Junta de Gobierno, resuelve:

Art. 1o.— La cuota mínima de un peso mensual con que deben contribuir los afiliados al tesoro partidario por el art. 5o. de la Carta Orgánica deberá hacerse efectiva a partir del 1o. de mayo ppdo., en que se clausuró la inscripción.

"Art. 2o.— Las Comisiones Ejecutivas de los comités ya organizados de los departamentos Rosario y La Capital y la Secretaría de la Junta de Gobierno en cuanto a los demás departamentos, tomarán las medidas necesarias a efecto de dar pronto y regular cumplimiento a la disposición del artículo anterior.

Art. 3o. Quedan dispensados del pago de las cuotas anteriores a mayo los afiliados inscriptos con anticipación, que no las hubieren abonado hasta el presente.

Art. 4o. Los afiliados que no se pongan al corriente en sus cuotas antes de la publicación definitiva del padrón anual, estarán inhabilitados para sufragar en los próximos comicios internos".

Dispuso después la Junta dar a publicidad las dos resoluciones que siguen, adoptadas en la reunión del 8 de julio:

Invitación a correligionarios renunciantes. — Se resuelve invitar a los correligionarios Dr. José N. Antelo, senadores Carasa, Guevara, Maciel y diputado Rubino a que retiren las renuncias que tienen presentadas, de afiliado el primero y de sus respectivas bancas legislativas los últimos. Se extiende también esta invitación a todos los ciudadanos que se han retirado del Partido a raíz de las últimas desinteligencias habidas en su seno.

COLABORAN CON ROOSEVELT

Los nueve hombres que se ven en dos "manos" de baraja en el grabado, constituyen las "cartas" con que cuenta el presidente Roosevelt para el resurgimiento industrial y financiero de Estados Unidos. Todos ellos son peritos, reunidos por el primer mandatario norte americano para que dirijan su gran campaña de reorganización del país.

UN INCENDIO DE ISLAS ERA VISIBLE ANOCHE DESDE LAS COSTAS DE NUESTRA CAPITAL

En Buenos Aires había preocupado la noticia del incendio atribuyéndosele gran importancia

NO HABIA INFORMACIONES

Desde la Capital Federal, se solicitaron anoche informaciones con respecto a un incendio de islas al cual se atribuía grandes proporciones y respecto al cual no se tenían datos fidedignos.

Según parece, el incendio fué divisado desde a bordo de uno de los vapores que navegan por el Paraná y se había comunicado desde allí la novedad, en previsión de que tuviera mayores derivaciones.

Con el propósito de obtener mayores datos, solicitamos a la Sub-Prefectura noticias; pero esta repartición nos hizo saber que en su jurisdicción no ocurría nada anormal, pero que tenían conocimiento de que había un incendio en una isla.

Tampoco pudieron darnos informaciones concretas desde Coronda.

Con el propósito de comprobar si no nos decían desde Paraná, el incendio era visible desde lejos, nos trasladamos hasta el Puente Colgante, de donde, en efecto, podían apreciarse cuatro grandes resplandores, uno de mayor intensidad, que parecía ser el foco central del siniestro. La extensión cubierta por el fuego, era muy grande.

Por Los Tribunales

MOVIMIENTO DEL DIA 2

Cámara de Apelaciones en lo Criminal; Str'a. Sobrero. —

En el proceso seguido contra Teodoro Gramajo, para resolver la apelación contra el auto que lo procesa por los delitos de lenocinio y lesiones, se confirmó el auto apelado, por estar llenados los requisitos legales.

—En el proceso contra Pedro Revado, por hurto, se tiene por desistido al Ministerio Público de la apelación.

Juzgado de la 1a. Nom. Juez Dr. Anadón; Stria. Esquivel. —

En el juicio seguido por Benedicto Moradillo contra Ceferino Borga, venido en apelación de la sentencia dictada por el Juez de Paz de Sastre, se resolvió revocar la sentencia apelada y hacer lugar a la demanda hasta la cantidad reconocida por el deudor. Las costas a cargo del actor. Se regulan en $ 20 los honorarios del doctor González y en $ 10 los del procurador Aletti.

—En el juicio seguido por Oscar Augusto Wildermuth contra Jorge Lescheno, cobro de pesos, se ordenó llevar adelante la ejecución con costas. Se regulan en $ 200 los honorarios del doctor Adolfo Questa y en $ 100 los del procurador Monje.

—En el juicio sobre cobro de pesos seguido por Eliseo A. Giménez contra Clemente J. San Martín, se hizo lugar a la acción condenando al demandado al pago del capital reclamado dentro de diez días, sin costas.

Stria. de la Peña. —

En el juicio sobre cobro de pesos seguido por Bernardi y Cía. contra el F. C. Central Argentino, se rechazó la excepción opuesta, con costas. Se regulan en $ 60 los honorarios del doctor Pautasso.

—Se declaró pobre a José Alfonso, para litigar en el sucesorio de Eugenio Medina.

—En el juicio sobre desalojo seguido por Francisco Dorri contra Miguel Rucci, se le tiene por allanado debiendo desocupar el campo ubicado en distrito Cásas, departamento San Martín, dentro de diez días.

—En la tercería de mejor derecho promovida en el juicio seguido por Juan Gómez contra Francisco Mazaca y José Rubín, se hizo lugar a la tercería y en consecuencia declara el mayor derecho al autor para ser pagado con el producido de los bienes embargados. Las costas a cargo de la parte demandada. Se regulan en pesos 200 los honorarios de la doctora Francia de Gómez.

—En la tercería de mejor dominio interpuesta por José Barreyra, en el juicio que sigue contra Carlos A. Piñesky y Cayetano Oldana, se hizo lugar solamente en lo que se refiere a la máquina depósito de aire y compresor con motor eléctrico sobre cuyos objetos tiene privilegio.

—En el juicio sobre daños y perjuicios seguido por Marcos Peralta contra Rafael Di Rado, se hizo lugar a la revocatoria interpuesta y en consecuencia se deja sin efecto el decreto que ordena el traslado de la demanda, con costas. Se regulan en $ 50 los honorarios del doctor Núñez.

—En el sucesorio de José María Moreira, se declaró única heredera a su esposa Emma Gregoria Medina de Moreira.

—En el juicio sobre cobro de pesos seguido por Dickerhoff y Widman contra el Consejo de Educación se amplió la sentencia de remate dictada en la suma de $ 517.86.

— En el sucesorio de María Enrico Vda. de Biaggioni se nombró tutor ad litem de los menores al propuesto Ricardo Dorbesan para que los represente en las operaciones.

Juzgado de la 2a. Nom. Juez Dr. Mántaras; Stria. Seguelin. —

En el juicio sobre cobro de pesos seguido por Luciano Fernández contra Héctor Rodríguez y Eustolia N. de Rodríguez, se condenó a los demandados al pago de la suma de pesos 3.000 dentro de 10 días más sus intereses.

—En la quiebra solicitada por Zacarías Brizuela contra Luis Tabary, no se hizo lugar por no estar acreditado el carácter de comerciante.

—La firma Curt Berger y Cía. se adhirió al pedido de quiebra formulado contra la razón social Puigbonet y Cía. de esta plaza.

Juzgado de la 3a. Nom. Juez Dr. Ferrer; Stria. Passeggi. —

En el sucesorio de Mauricio A. Gras, se aprobó la rendición de cuentas presentada y se otorga la autorización solicitada por la administradora para el retiro de $ 400 de la Caja de Ahorros del Banco de la Provincia.

Stria. Ferreyra. —

Solicitó convocatoria de acreedores la firma comercial Lorenzo Molina que opera en Felicia. Presentó este balance: activo $ 515.510,10; pasivo $ 252.938.

— Solicitó convocatoria de acreedores el comerciante Abraham Roffo que opera en Jobson, con tienda, mercería y ropería. Presentó este balance: activo $ 44.568,30; pasivo: $ 41.581,07.

Juzgado del Crimen, Juez Doctor Barrios; Stria. Farías. —

En el proceso seguido contra José Rochi, resistencia a la autoridad se le condenó a un año pena que se deja en suspenso.

—En el proceso contra Mateo Castillo, estupro, se lo condenó a ocho años de prisión la que termina el 10 de mayo de 1940.

—En el proceso contra Juan Salas y Miguel Valenzuela, agresión, se le condenó a cada uno a cinco meses de prisión, y se ordenó su libertad.

Juzgado de Paz Letrado de la 1a. Sección a cargo del Juez Dr. Enrique Gallino, Stria. Mahieu. —

Carlos B. Guastavino contra P. S., resuelvo: ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses, con costas.

— Banco Crédito Comercial contra A. V., id., id. Regulo los honorarios del doctor Villanueva en la suma de sesenta y cinco pesos nacionales.

—Saturnina I. de González contra R. G., M., id. Regulo los honorarios del procurador Casañas en la suma de 35 pesos nacionales.

—Humberto Nigro contra R. A. S., id., id.

—Roque Paglia contra E. P. de B., apremio, id., id.

—Bianatti Hnos contra E. R. M., id., id. En 15 pesos regulo los honorarios del doctor Franciotti.

—Dickerhoff y Widman contra A. C., id., id.

—León Blanchard contra J. O. apremio, id.

—Avilia Vda. de Iturralde contra A. C., id., id.

—Faustino Peón contra E. P., id., id.

—Adela M. de Montagna contra F. R., apremio, id., id.

— Vargas y López contra A. B., id., id. Regulo los honorarios del procurador Ucha en la suma de 15 pesos.

— Esteban Genero contra L. M., desalojo, resuelvo: conceder el plazo solicitado hasta el 25 del mes en curso a los efectos del desalojamiento de la habitación que ocupa, bajo apercibimiento de ser lanzado por las fuerzas públicas si no lo verificase, con costas.

—Carlos B. Guastavino contra J. M., desalojo, resuelvo: condenar a la demandada al desalojo de la finca objeto de este litigio dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzada por las fuerzas públicas con costas.

Juzgado Federal; Stria. Pérez del Viso. —

En el juicio seguido por el Fisco Nacional contra don Abraham Gitrón por expropiación, se regularon los honorarios del perito tasador don Hugo F. Croci en la cantidad de 120 pesos moneda nacional.

—En el juicio seguido por don Gregorio Fernández contra la Empresa del F. C. Santa Fe por indemnización de daños y perjuicios, se regularon los honorarios del escribano don P. Edmundo Saurit en la cantidad de doscientos pesos moneda nacional.

—En el juicio seguido por el Banco de la Nación Argentina contra A. Ittig, por cobro ejecutivo de pesos, se falló: mandando llevar adelante la ejecución con costas.

LA INVESTIGACION EN EL HOGAR PROPIO

Para realizar la investigación resuelta por el Concejo Deliberante al Hogar Propio Municipal, que se hace extensiva también a la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Municipalidad, han sido designados por la presidencia del cuerpo, de lo que dió cuenta en la última sesión, los concejales señores Echarte Iriondo, Beltrammo y Cañete, quiénes se proponen abordar de inmediato la tarea que les ha sido encomendada.

Traslado de procesados a la Cárcel Pública

Por orden del juez competente han pasado de Contraventores a la cárcel pública ayer los siguientes procesados:

Vicente Lencinas, Pascual Picoritta, Eulalio Cáceres, Juan Ayala, José Spíndola, Fortunato Ayala, Alejandro Molina, Enrique Cáceres o etc., Alejandro Almada, Juan Bautista Encina, Justo Gennari, Cipriano Moreno, Pedro Orellano, José Villalba, Tránsito Benítez, Eraclio Paiva, José Velázquez, Ricardo Torres, Modesto Bogado, Marciano González, Eulalio C.

Todos están procesados por diferentes delitos y tienen dictado auto de prisión cada uno.

Un accidente en jurisdicción de Las Flores

En jurisdicción de Las Flores ha ocurrido un accidente. Un camión del Frigorífico Swift que dirigía José López Vega, circulaba por una calle de aquel distrito, cuando la dirección del vehículo se destrozó. Todo lo que hizo el conductor para detenerlo, resultó inútil. Ya sin gobierno el camión cayó en una zanja, quedando Vega con algunas lesiones que no son graves. La comisaría de Las Flores dictó las medidas del caso. El hecho fué casual.

DEJO LA VALIJA EN EL AUTOMOVIL

De Reconquista, cabecera del departamento General Obligado, llegó el señor José Isaac Azzarini, tomando un automóvil de alquiler para dirigirse al Hotel España.

Compra de carbón para el Puerto

El Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha llamado a licitación para la compra de 2.000 toneladas de carbón mineral. Como se sabe se utiliza en las distintas secciones, usina, locomotoras, draga y remolcador Freire.

—Lo mismo el Ministerio ha autorizado a la Dirección del Puerto para llamar a licitación para la provisión de 750 trajes de fajinas para el personal obrero.

Un grave accidente estuvo a punto de ocurrir en un paso a nivel

Uno de los tantos accidentes que se producen por culpa de la empresa del F. C. Santa Fe estuvo a punto de ocurrir en el día de ayer en el paso a nivel que existe en el F. C. Santa Fe. De las informaciones oficiosas se dedujo que se produjo en esta forma: El tranvía de la línea No. 1, que era dirigido por el motorista chapa 303 y guarda 135, circulaba por calle Boulevard Gálvez al llegar a la calle Rivadavia y, ya en el paso a nivel, bajaron las barreras. Ante el temor de quedar encerrado el motorman atropelló las barreras. No hubo desgracias que lamentar, pero sí desperfectos en el tranvía. Para el esclarecimiento de lo ocurrido ha intervenido la comisaría seccional 3a.